

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 30 de agosto de 2023, de la Dirección General de Patrimonio, por el que se hace pública la enajenación que se cita.

Núm. Expte: MP-22/013.

Procedimiento: Enajenación directa.

Acto: Anuncio enajenaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

Tramitado procedimiento para la enajenación directa de determinados lotes declarados desiertos en la subasta convocada por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea (BOJA núm. 128, de 6 de julio), con arreglo a las prescripciones de los artículos 87 y 88 de la LPCCA y 186.4 del RPCAA, por Resolución de 22 de marzo de 2023 de la Dirección General de Patrimonio, en el ejercicio de las competencias delegadas por la letra d) del artículo 23 de la Orden de 20 de noviembre de 2018 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, por la que se delegan y se atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería y de sus entidades instrumentales (BOJA núm. 228, de 26 de noviembre), se ha acordado la enajenación del siguiente bien incluido en dicho procedimiento:

• Inmueble denominado Recinto Ferial San Carlos de Córdoba, sito en la carretera de Madrid, Nacional IV Km. 398.5, por un importe de 777.774,87 euros, excluidos impuestos.

Sevilla, 30 de agosto de 2023.- El Director General, Joaquín Gallardo Gutiérrez.